TEORIA DE LOS CIRCUITOS II

JEFE DE CÁTEDRA: ING. JUAN JOSE GARCIA ABAD

J.T.P.: ING. LUCAS MIGUEL DOMINGO PUIG

COLABORADOR : ING. ESTEBAN NICOLÁS PEREYRA TOLEDO

REGULARIZACIÓN Y REGLAMENTO DE CÁTEDRA 2022 (PRESENCIAL)

1) ASISTENCIA:

75%. Se tomará asistencia en todas las clases Teóricas y Prácticas.

2) PARCIALES:

Se tomaran tres exámenes Parciales con un único Exámen Recuperatorio.

En cada caso, los exámenes Parciales, incluirán los temas dados hasta una semana antes de la fecha de los mismos.

Los exámenes Parciales incluirán tanto desarrollos teóricos como aplicaciones prácticas.

- 1_{er} EXAMEN PARCIAL : dos semanas antes del primer turno de exámenes del mes de JULIO. Fecha tentativa 22 de JUNIO de 2022 (Miércoles).
- 2do EXAMEN PARCIAL : comienzos de Septiembre. Fecha tentativa 09 de Septiembre de 2022 (Viernes).
- 3er EXAMEN PARCIAL: cuatro semanas antes del final de clases. Fecha tentativa 28 de Octubre de 2022 (Viernes).

2-1) ÚNICO RECUPERATORIO:

Ante-última semana de clases. Fecha tentativa 11 de Noviembre de 2022 (Viernes).

2-2) CALIFICACIONES:

Los exámenes parciales, tendrán un puntaje total de 100 puntos. La aprobación de los mismos se obtendrá con 40 puntos , (calificación 4) o más, <u>para regularizar</u> la materia. La aprobación del examen Parcial, así como la del exámen Recuperatorio para <u>Aprobación Directa</u>, se alcanzará con el 60% , (calificación 6) o más, de los problemas propuestos, resueltos

correctamente.

El alumno que no aprobara dos exámenes Parciales o que no aprobara un Parcial y su correspondiente Exámen Recuperatorio, (Calificación con puntaje de 39 puntos o menos), quedara automáticamente libre.

3) CARPETA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Formato libre (acorde a un alumno Universitario de cuarto año.)

La carpeta de Trabajos Prácticos, deberá contener el 80% de los ejercicios y trabajos prácticos de Laboratorio, propuestos por la Cátedra.

La presentación de la Carpeta de Trabajos Prácticos será INDIVIDUAL con COLOQUIO sobre el contenido completo de la misma y sobre los conceptos vertidos en clase.

La fecha de presentación de la carpeta y el coloquio será a partir de la última semana de clases y hasta la última semana del turno de NOVIEMBRE/DICIEMBRE de 2022. La Cátedra propondrá y coordinará los turnos y horarios para esta actividad.

4) TRABAJO PRÁCTICO SOBRE FILTROS ACTIVOS:

Se solicitará al final del ciclo lectivo, la implementación de tres/cuatro filtros activos, a requerimiento de la Cátedra, con verificación de funcionamiento (en caso de presencialidad) y presentación de Informe Técnico. Trabajo grupal en el que participarán de dos a no más cuatro estudiantes. Esta actividad rige tanto para "Regularizar" como para "Aprobación Directa".

5) AULA VIRTUAL:

Participación activa en las actividades y Cuestionarios propuestos en el Aula Virtual.

La actividad en el Aula Virtual, será condición obligatoria para obtener la **Aprobación Directa**.

Se eximirá del 3_{er} Exámen Parcial a aquellos alumnos que hubieren aprobado, los cuestionarios propuestos en el Aula Virtual, con calificación promedio, igual o superior al 80% del total, debiendo obtener en cada actividad individual planteada, un puntaje igual o superior al 60%.

La eximición del 3_{er} Exámen Parcial será únicamente <u>para regularizar y no para Aprobación Directa</u>.

El alumno que no realizara alguna de las actividades propuesta en el Aula Virtual, perderá automáticamente la eximición de rendir el 3_{er} Exámen Parcial y además la **Aprobación Directa**.

6) RÉGIMEN DE APROBACIÓN DIRECTA:

Estarán en condiciones de <u>Aprobación Directa</u> sin rendir Exámen Final, aquellos estudiantes que hubieren completado los requisitos mencionados en los párrafos del 1) al 5), es decir haber cumplido con :

- Régimen de asistencia a clases, de acuerdo al párrafo 1).
- Aprobar los tres exámenes parciales ó dos exámenes parciales y un recuperatorio con nota igual o superior a 6 (seis) de acuerdo al párrafo 2).
- Presentación de CARPETA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS y coloquio, de acuerdo a lo indicado en el párrafo 3).
- Aprobar la presentación del trabajo práctico sobre Filtros Activos de acuerdo al párrafo
 4).
- Participación activa y cumplir con los requerimientos del Aula Virtual, de acuerdo al párrafo 5).

La calificación final será el promedio de las calificaciones obtenidas de sumar nota de Parciales, Recuperatorio (si hubiere) y Aula Virtual.

7) EXÁMEN FINAL PARA ALUMNOS REGULARES (SIN APROBACIÓN DIRECTA):

Los temas a evaluar durante el Exámen Final serán los desarrollados durante el último ciclo lectivo.

El Exámen Final incluirá tanto desarrollos teóricos como aplicaciones prácticas.

Los exámenes finales tendrán un puntaje total de 100 puntos. La aprobación de los mismos se

obtendrá con 60 puntos (calificación 6) o más.

El presente REGLAMENTO deberá ser incluido en la Carpeta de Actividades Prácticas firmado por el alumno.

APELLIDO y	NOMBRES DEL ALUMNO :	
LEGAJO :	FIRMA DEL ALUMNO	
	1 1 1 - 11	

VAN JOSE GARCIA ABAD Profesor Titular

jgarciaabad@frc.utn.edu.ar

LUCAS MIGUEL DOMINGO PUIG J.T.P. lpuig@frc.utn.edu.ar